



Avalan Sistema Único de Carpetas de Investigación

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales para crear el Sistema Único de Carpetas de Investigación, con lo que se pretende apoyar el trabajo de los ministerios públicos, combatir la discrecionalidad y la dilación en los procesos judiciales.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) puntualizó que se trata de diversas modificaciones para mejorar el sistema de justicia penal, “lo que se traducirá en materializar el derecho humano de acceso a la justicia y, en su caso, la reparación integral del daño en favor de víctimas”.

Explicó que dicho sistema informático considerará los posibles supuestos que alerten al Ministerio Público sobre los tiempos y actos de investigación que deba atender, así como los actos que se requiera al juez de control de conformidad con cada etapa del proceso penal.

Además, continuó, se enlazará con el órgano interno de control de cada fiscalía, la que en caso de detectar hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito, sea quien presente la denuncia correspondiente a la unidad de asuntos internos.

“Con esta reforma se pretende, por una parte, apoyar los trabajos del Ministerio Público, pues es de sobra conocido que, no en pocos casos, tienen una carga de trabajo excesiva; y por otra, combatir la discrecionalidad en las diligencias y la dilación en el proceso que, también hay que decirlo, se da en no pocos casos”, señaló.

La también vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, expuso datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Inegi de 2021, en la que da cuenta que 93.2% de los delitos que ocurrieron en el país no fueron denunciados o investigados debidamente.

Indicó que algunos de los factores que impiden el acceso real y efectivo a

la justicia son deficiencias en la integración de las carpetas de investigación, así como la falta de realización de diligencias que debe solicitar el Ministerio Público. // **JORGE X. LÓPEZ**